



RESOLUCION N° 25513

VISTO:

El expediente CO-0062-02074653-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, para asignar un único sentido circulatorio a calle Gobernador Freyre en el tramo comprendido entre Pedro Zenteno y Diagonal Goyena.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a elaborar y enviar al Honorable Concejo Municipal el mensaje pertinente.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 16 de octubre de 2025.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02074653-3 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: **05 NOV 2025**

Dirección de Legislación y MEU

RESOLUCIÓN

Art. 1º. Habiéndose que el Departamento Ejecutivo Municipal realiza trabajos de mantenimiento técnico, económico y que se debe asignar un área de estudio a este Gobierno para en el mismo comprender la totalidad del plano y del plano general.

Art. 2º. De todas favorables las acciones a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a labrar y emitir el presente Decreto Municipal de conformidad con lo que se dispone en el artículo 1º.

Art. 3º. Las acciones que demerita el presente artículo no se ejecuten en el presente caso, en virtud de la falta de presupuesto del ejercicio actual correspondiente.

Art. 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento en el día de la fecha.

[Faint signature and stamp area]



[Faint signature and stamp area]